CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal Certifica el Acta No. 24 que literalmente dice así: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Florida en el Departamento de Copán, el día Viernes 13 de Septiembre del año 2019, siendo presidida por el señor Alcalde Municipal Rember Isaías Cuestas Valle y desarrollada según se detalla:

1. El señor Alcalde presento la agenda propuesta quedando de la siguiente manera: **1:** comprobación del quórum **2:** apertura de la sesión **3:** bienvenida **4:** invocación a dios **5:** lectura y aprobación de la agenda **6:** lectura y aprobación del acta anterior **7:** lectura de correspondencia **8:** informe del señor alcalde **9:** puntos varios **10:** Cierre de la sesión.

02. El señor alcalde municipal Rember Isaías Cuestas comprobó la asistencia de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal.

3. Invocación a Dios por Vice Alcaldesa Municipal Mary Cruz Jiménez

4 .El señor Alcalde da la Bienvenida a todos los presentes y contando con la presencia la Vice Alcaldesa Municipal Mari Cruz Jiménez y de los Regidores la cual en su orden se describen así: **Primer** Regidor Miguel Antonio Cordón, **Segunda** Regidora Amelia Suyapa Gamero Sanabria, **Tercer** Regidor Moisés Ramírez Bohórquez, **Cuarta** Regidora Xiomara Ondina Bonilla Suazo, **Quinta** Regidora Floridalma Enamorado Fuentes **Sexto** Regidor Jesús Pinto Gonzales, **Séptimo** Regidor Carlos Eliu Rosa Alvarenga **Octava** Regidora María Berta Reyes Hernández y contando con la presencia de Rosa Delia Chacón técnica de la comisión ciudadana de transparencia así mismo dio por abierta la reunión siendo las 9:30 AM.

5. El señor Alcalde Municipal procedió a darle lectura a la Agenda y su respectiva aprobación la cual fue leída y todos los miembros lo aprobaron.

6: La Secretaria Municipal María Luisa Enamorado dio Lectura al Acta anterior misma que fue sometida a discusión y fue aprobada sin ninguna enmienda

9: puntos varios

8: Se discutió y aprobó el plan de arbitrios para el año 2020 el cual fue aprobado por mayoría de votos por la Honorable corporación municipal sufriendo los siguientes cambios con respecto al plan de arbitrios del año anterior:

CAPITULO IX

CONCESIÓN DE PERMISOS DE APERTURAS O RENOVACIONES PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Artículo 73: Corresponde a la Oficina de Control Tributario y Departamento Municipal de Justicia, extender a las empresas o negocios el permiso de operación o renovación del mismo, por los cuales pagaran anualmente de acuerdo a las siguientes categorías:

Establecimientos de prestación de servicios	Permiso de operación anual
Farmacias	3,000.00
Venta de Medicinas	1,500.00
Cafeterías	1,500.00
Hoteles	3,000.00
Auto – hoteles	3,000.00
Auto lotes	3,000.00
Fábrica de Procesamiento de Tabaco	3,000.00
Centros Reproductores de Leche	2,500.00
Antenas de Empresas de Internet	10,000.00

Instituciones Privadas de Enseñanza en las modalidades de impartición de cursos de inglés, entre otros en periodos de tiempo cortó.	500.00
Empresa de Acerrar Madera	5,000.00
Inversiones (Trabajos de Electricidad, Tabla Yeso, Reparación de Aires Acondicionado)	3,000.00
Tienda de Conveniencia	3,000.00
Estudio de Tatuajes	3,000.00
Producción de Caña, Empresas Azucareras (Por Manzana)	200.00 Por manzana

TITULO VII
MULTAS Y SANCIONES

Artículo 97: Multas y sanciones diarias se impondrán por las razones siguientes:

Incendio de cañeras por manzana	10,000.00 por mz

Y no habiendo más que tratar el señor alcalde dio por cerrada la sesión siendo las 01:00 PM la cual se firma para constancia.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Y para fines legales que al interesado le convenga se le extiende la presente en el municipio de Florida Departamento de Copan a los 03 días del mes de Febrero del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL 2018 2021 SECRETARIA FLORIDA, COPÁN, HONDURAS C.A.

María Luisa Enamorado
Secretaria Municipal

Tel. 2651-2135 Honduras. C.A e-mail municipalidadfloridacopan@yahoo.com Telefax: 26512133